



Avalan en Comisión dos exhortos en materia de colocación de aretes de identificación y calidad del queso

Boletín No.4229

Avalan en Comisión dos exhortos en materia de colocación de aretes de identificación y calidad del queso

La Comisión de Ganadería, que preside la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), aprobó dos puntos de acuerdo; uno, para que ganaderos y apicultores realicen la colocación de aretes de identificación, y otro, a fin de detectar a productores de queso que no cumplan con la normatividad.

El primer punto de acuerdo, aprobado con 11 votos a favor y siete en contra, busca exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a que, en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, el Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado y sus homólogas en las 32 entidades federativas, impulsen capacitaciones y certificaciones a fin de que ganaderos y apicultores realicen la colocación de aretes de identificación al ganado y colmenas de su propiedad, para evitar el robo de reses y enfermedades.

La diputada Camarena Jáuregui explicó que el resolutivo de este punto de acuerdo tiene como origen la propuesta de fortalecer las capacitaciones y certificaciones de ganaderos y apicultores de Sonora para que las y los productores puedan colocar los identificadores, a fin de evitar hurtos y crear la trazabilidad para combatir enfermedades.

La propuesta es impulsada por las y los integrantes de esta Comisión de Ganadería para atender las necesidades de las y los ganaderos, por lo que se propone que este punto de acuerdo tenga alcance nacional.



Al respecto, el diputado Maximiano Barboza Llamas (Morena) indicó que colocar los aretes es fundamental, no obstante, consideró que es necesario hacer una diferencia entre lo que es identificación y acreditación, por lo que planteó posponer el tema y reunirse con las autoridades y ganaderos, a fin de que esta tarea se realice de forma correcta.

Bernardo Ríos Cheno, diputado de Morena, dijo que el tema del arete es un tema de solución para las y los ganaderos, ya que con la capacitación ellos mismos podrían colocar los identificadores y no generar un costo extra.

El diputado Roberto Carlos López García (PRI) mencionó que esta medida permitirá que las y los ganaderos sepan y sientan que la Cámara de Diputados trabaja a favor de ellos.

La diputada de Morena, Claudia Tello Espinosa, apuntó que respalda el apoyo al sector ganadero para evitar que haya un abuso de la normatividad.

El segundo punto de acuerdo fue avalado por 20 votos a favor, y tiene como propósito solicitar a las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, a la de Economía, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Procuraduría Federal del Consumidor y a la de Seguridad Alimentaria Mexicana, que fortalezcan los trabajos de coordinación y se identifiquen los quesos que no cumplan con la normatividad, evitar la competencia desleal y proteger la salud de las y los consumidores.

La presidenta de la instancia legislativa refirió que en México las principales entidades productoras de queso son Hidalgo, Jalisco, Querétaro, Michoacán, Estado de México, Oaxaca, Chiapas, Morelos, Puebla, Tabasco y Nayarit.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural indica que de los más de dos mil tipos de queso que existen en el mundo, en México se producen cerca de 40 variedades, lo que representa el dos por ciento de variedades a escala mundial, entre los que destacan los quesos Oaxaca, Chihuahua y panela, añadió.

Mencionó que los quesos análogos o de imitación tienen una brecha amplia en la producción y comercialización; son más económicos que los fabricados con leche fresca, ya que éstos se comercializan en 70 pesos, mientras que los quesos frescos oscilan entre los 130 pesos.



Los análogos llevan almidones, grasas vegetales saturadas, las cuales causan daños a la salud y por ser más económicos generan competencia desleal en el mercado, mientras que los naturales aportan proteínas naturales y son de calidad, precisó.

El diputado Salvador Alcántar Ortega (PAN) destacó la necesidad de hacer una revisión exhaustiva del mercado de queso, con la finalidad de evitar competencia desleal, proteger la salud de las y los consumidores e impulsar mejores condiciones de producción.

El diputado Maximiano Barboza Llamas (Morena) propuso una reunión de trabajo para que se construya un capítulo que sea anexado a la Ley de la Leche, toda vez que los puntos de acuerdo sólo son llamados a las autoridades.

Del PRI, el diputado Roberto Carlos López García manifestó su interés por normar este tema, pero estableció que el punto de acuerdo atiende el asunto de manera inmediata y evita los productos lácteos piratas.

A su vez, el diputado Bernardo Ríos Cheno (Morena) indicó que se debe legislar en el tema para lograr una solución inmediata.

